

QUINTA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, siendo las 8:30 horas del 12 doce de Marzo de 2008 dos mil ocho, se reunieron en el domicilio del Club de Comercio de Guadalajara, en el interior de la sala Jalisco, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados por la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, licenciada Maria Elena Cruz Muñoz, en su calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno; de conformidad a lo establecido por los numerales 10,11, 12 fracción II y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

Presidió la sesión la **Lic. Ada Lucía Aguirre Varela, Directora General de Administración**, del H. Ayuntamiento de Guadalajara en representación del **Dr. Alfonso Petersen Farah** Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara y fungió **como Secretaria la Lic. María Elena Cruz Muñoz**.

De acuerdo con el artículo 13 en su fracción III se toma lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma los participantes a la Junta de Gobierno y en que calidad fungen.

Con lo anterior, quien preside la Junta de Gobierno declaró legalmente instalada la sesión toda vez que existe en la misma el quórum requerido por el arábigo 14 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, y en tal virtud se dio comienzo a la misma dando lectura a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME ANUAL 2007
4. ASUNTOS VARIOS

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Misma que preside la Junta de Gobierno dice:
Damos por iniciada la sesión de Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

Luego de haber firmado la lista de asistencia los miembros de esta Junta, pasamos al segundo punto de la orden del día que es:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Pide se dispense la lectura del Acta anterior, toda vez, que ya cuentan con una copia; a lo que se aprueba por unanimidad dicha dispensa, y se pasa al tercer punto de la orden del día que es:

INFORME ANUAL 2007

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Expresa, le cedemos la palabra a la directora del Instituto Municipal de las Mujeres.

LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, integrantes de la Junta de Gobierno y personalidades que nos acompañan.

Es para mí un honor encontrarme en esta ocasión ante ustedes para dar cuenta del trabajo realizado a lo largo de 2007 por el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

En este periodo hemos buscado fortalecer a nuestra institución de manera que cumpla a cabalidad los objetivos que impulsaron su conformación. Entendemos a las instancias de las mujeres como los espacios destinados a velar porque los derechos humanos de las mujeres se conozcan, reconozcan y ejerzan. En ese sentido el documento que tienen ustedes en su poder compila las acciones y programas que se han llevado a cabo para el cumplimiento de dicho fin, englobados en 10 ejes rectores que son los derechos humanos de las mujeres.

Mujeres y hombres debiéramos gozar y tener acceso a ellos en igualdad de oportunidades, sin embargo, a lo largo de nuestras vidas afrontamos situaciones en las que nuestros derechos, y en ocasiones hasta nuestras vidas, están siendo vulnerados.

Por tal motivo hemos puesto en marcha el observatorio de género *Minerva*, ya que lo consideramos herramienta indispensable para poder llevar a cabo un análisis detallado sobre la condición actual de las mujeres, la atención que se les brinda en caso de padecer violencia y la imagen que los medios de comunicación proyectan de nosotras. *Minerva* pretende servir de enlace entre las instituciones públicas que atienden la violencia, los medios de comunicación que la retratan y la ciudadanía que la vive a fin de diseñar mecanismos más precisos para su prevención.

Por supuesto que esta tarea no es fácil, necesitamos imperiosamente la colaboración y participación de la Administración Pública, Iniciativa Privada y Ciudadanía para lograr nuestros objetivos. Por ello nos hemos abocado al establecimiento de alianzas con los sectores antes mencionados para la adecuada implementación de programas con perspectiva de género. A lo largo de 2007 firmamos convenios de colaboración tanto con el sector público como privado, destacando como nuestro más importante logro el acuerdo firmado con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED para la canalización de las denuncias expuestas en el Observatorio de Género *Minerva*.

El cambio cultural que implica que mujeres y hombres podamos acceder al desarrollo en igualdad de condiciones requiere de importantes gestiones en el ámbito educativo, ya que son la escuela y la familia los más grandes replicadores de estereotipos de género.

Hemos diseñado e implementado programas como Educación para la Paz y la Campaña de Derechos Humanos de las Mujeres y Equidad de Género, los cuales dotan de herramientas cognoscitivas tanto a educadoras y educadores, padres y madres de familia y alumnado para el tratamiento y resolución de conflictos de manera no violenta.

Más de 6,500 personas han sido sensibilizadas con estas acciones y esperamos llegar a más ciudadanas y ciudadanos este año, debido a que el Departamento de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Guadalajara recibió un curso intensivo con una duración de 8 horas sobre este programa a fin de replicarlo en las escuelas incorporadas al *Programa de Educación para Resistir el Uso y Abuso de las Drogas y la Violencia, DARE*.

El IMMIG proporcionó los archivos electrónicos para la reproducción del material lúdico y DARE se comprometió a la reproducción de 10,000 piezas para distribuir en los talleres que imparten.

Otro aspecto de la vida de las mujeres en el cual hemos puesto especial interés es en el área de la salud y los derechos sexuales de las mujeres.

En el periodo que comprende este informe de actividades hemos hecho énfasis en que los servicios de salud nos brinden atención integral, tomando en cuenta las enfermedades propias de nuestro sexo y las diferencias biológicas, psicológicas y sociales que existen entre mujeres y hombres.

Hemos proporcionado información y atención a las mujeres en materia de salud mental, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva, prevención de embarazo adolescente y detección oportuna de cáncer cérvico uterino y mamario a mujeres en todas las etapas de su vida, adolescentes, mujeres jóvenes y adultas en plenitud, con mensajes específicos para cada uno de estos sectores.

A lo largo de 2007 hemos prestado especial interés al desarrollo de investigaciones en materia de salud, que nos permitan conocer a detalle, la situación de las mujeres en el municipio, a fin de contar con mejores recursos al momento de implementar programas específicos para ellas. *Mujeres grandes: Atención a la Mujer Mayor del Municipio de Guadalajara*, y, *Género y Salud: Atisbos desde la Academia en Guadalajara*,

investigaciones generadas por el Instituto y las cuales se publicarán en 2008 darán buena cuenta de ello.

Si bien el trabajo que desarrolla esta institución es multidisciplinario y busca impactar en todos los sectores de la vida de las mujeres, el más grande problema que seguimos trabajando es el de la Violencia de género.

Nuestro país, en reconocimiento al importante problema de salud pública que representa la violencia en contra de mujeres, niñas y niños ha establecido mecanismos jurídicos y programas operativos para la prevención y sanción de dichas prácticas inequitativas, que además de violar las garantías individuales de quienes la padecen, reducen la productividad y merman la calidad de vida de la población femenina.

Hemos puesto en marcha programas que brindan servicios para evitar y combatir la violencia dentro del hogar. A través de la capacitación a servidores públicos en materia de prevención de violencia intrafamiliar, acoso sexual laboral y discriminación de género, se busca impulsar la atención de calidad a todo acto de violencia en contra de las mujeres para que estos sean investigados y sancionados.

Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos que brindan atención en esta materia, jornadas de prevención de violencia intrafamiliar, asesorías jurídicas y orientaciones psicológicas a víctimas, campañas de atención, participación en redes para la atención de la violencia, y el diseño y establecimiento de un foro para la armonización del marco jurídico local con el federal en materia de violencia han sido algunas de las acciones que hemos llevado a cabo en este rubro.

Es complejo contabilizar los logros en esta materia, cuando las cifras nos hacen tangible de manera alarmante, la incidencia de prácticas violentas al interior de los hogares, pero quisiera resaltar, como un balance positivo, el índice de denuncias expuestas a las autoridades competentes y las asesorías que en el Instituto hemos brindado.

Promover la cultura de la denuncia entre la ciudadanía nos ha permitido como gobierno contar con un panorama real sobre la situación de las familias en nuestro municipio y buscar, de manera coordinada con las instancias competentes, los mecanismos de atención y prevención que puedan erradicar la violencia en los hogares.

No sólo se trata de mejorar la forma en que mujeres y hombres nos relacionamos, es vital dotar a la población femenina de más y mejores herramientas para enfrentarse a las situaciones de la vida.

El trabajo constituye uno de los campos de mayor fuerza para la adecuada inserción de las mujeres al desarrollo, debido a su carácter estratégico respecto al acceso a otros recursos sociales.

Además, el trabajo en sí mismo ofrece a cada persona un lugar específico dentro de la estructura de una sociedad. Si bien se ha registrado un incremento en la participación femenina en los últimos años, el acceso de las mujeres al trabajo extra doméstico todavía es mucho menor que el de los hombres.

Conformamos alianzas estratégicas con la Iniciativa Privada y la Administración Pública para brindar a las mujeres los conocimientos necesarios para obtener un empleo o autoemplearse.

Concientes de la discriminación laboral y de la disparidad salarial entre los oficios tradicionalmente femeninos y los de índole masculina, tratamos de romper los paradigmas respecto a lo que significa ser mujeres y hombres, buscando que las capacitaciones impartidas en materia laboral, sean para que las mujeres aprendan un oficio en los cuales aún no están insertas a fin de que puedan contar con mayores y mejores recursos financieros.

Por ello promovemos el acceso de las mujeres a trabajos tales como la pintura de exteriores e interiores y los acabados para la construcción. Quiero agradecer infinitamente a la Cámara de la Industria de la Construcción, y especialmente a su Instituto de Capacitación, ya que sin su apoyo y sensibilidad no nos sería posible estar por graduar a una nueva generación de profesionales en electricidad, plomería, carpintería y demás acabados para la construcción.

Cabe destacar que los servicios educativos que el Instituto ofrece no buscan solamente dotar a las mujeres de un oficio, pretendemos capacitar integralmente a las mujeres a través de talleres financieros para que puedan optimizar el conocimiento laboral y conformar microempresas adecuadamente.

El desarrollo de las mujeres es intrínseco a su situación financiera, por ello hemos elaborado proyectos de investigación con la Universidad de Guadalajara, el Centro de Investigaciones de Occidente y el Instituto Jalisciense de las Mujeres. *Género y Trabajo en Universidades*, y *Mujeres y Finanzas* son los títulos de 2 investigaciones desarrolladas a lo largo de 2007, las cuales publicaremos y presentaremos a ustedes en este año.

La participación social y política de las mujeres ha sido y es una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia.

Tender los puentes de comunicación entre la ciudadanía y el Instituto es una estrategia vital en la construcción de una sociedad más democrática, equitativa e igualitaria.

En el periodo que comprende a este informe fortalecimos nuestras redes ciudadanas, organizamos el Foro de Múicipes *Mujeres en Guadalajara: Retos para una sociedad equitativa*. Capacitamos a la *Red Infantil por la Participación Ciudadana y la Equidad*, dimos soporte a la red de servicios informativos del Ayuntamiento de Guadalajara a través de brigadas sociales y miércoles ciudadanos, y postulamos a mujeres con liderazgo para recibir el *Reconocimiento para Mujeres Distinguidas de la Tercera Edad*.

El proyecto de Redes Ciudadanas cuenta, en todas sus modalidades, con la participación activa de 1,151 integrantes, las cuales replican información en materia de Violencia, Medio Ambiente, Servicios Informativos y Derechos de la infancia.

El eje central de los trabajos de la Institución que me honro dirigir es, como lo había comentado con anterioridad, la promoción permanente de los derechos humanos de las mujeres para su pleno ejercicio.

Canalizar, informar y dar a conocer la oferta interinstitucional con que cuenta el aparato gubernamental, universitario y sociedad civil, ha sido parte de nuestra tarea informativa.

Vincularnos con la ciudadanía y poner en marcha mecanismos innovadores para la incorporación de la perspectiva de género en sus vidas, uno de nuestros más grandes logros. Proyectos como el ciclo de cine *Comunicarte*, el concurso fotográfico anual del Instituto y las exposiciones fotográficas itinerantes han sido realmente gratificantes porque nos han permitido acercarnos y llevar el mensaje de equidad a las y los tapatíos de todas las edades de una manera informal.

Como podrán constatar, la gestión del Instituto Municipal de las Mujeres en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2007 ha sido amplio, diverso y multidisciplinario.

Tenemos un objetivo a largo plazo, consignado en la misión de nuestra institución, promover y fortalecer la equidad de género a través del diseño y seguimiento de políticas públicas que impulsen el respeto y dignidad de las mujeres en nuestro municipio.

Nuestras acciones son planeadas y proyectadas para dar cumplimiento a la promoción de nuestros derechos humanos, con el fundamental principio de incidir en todos y cada uno de los aspectos de nuestras vidas, muchas gracias.

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Muchas gracias, creo que ha sido bastante amplio y contundente lo que nos ha presentado la licenciada María Elena Cruz, pero nos podemos dar cuenta como en muchas ocasiones como ya comentaba a lo largo del año pasado hacen falta recursos, pero y apoyo institucional para tener mayor cobertura y mayor impacto, sin embargo, todo esto nos habla de un equipo de trabajo que esta trabajando a favor de una equidad de género pero sobre todo en la búsqueda de mejores condiciones de vida no nada mas para las mujeres, el hecho de la existencia de este organismo público busca apoyar a esas mujeres que viven en condiciones de necesidad y que les hace falta un mayor impulse en el aspecto familiar, el que conozcan que hay instituciones que las apoyan para que puedan hacer ese tipo de denuncias que hacen falta , la vinculación ciudadana y social, pero también el desarrollo de diferentes esfuerzos en el ámbito que las mujeres se han estado incorporando cada vez más a la vida productiva al trabajo donde también se presenta ese otro aspecto familiar, el apoyo y sobre todo el liderazgo que se tiene en la familia son muchas cuestiones que se tienen que abarcar, yo quiero felicitar no solo a la Licenciada Ma. Elena, sino a todo el equipo de trabajo porque a pesar de que es un grupo relativamente pequeño, y lo he dicho siempre la problemática que tienen las opds, es que tienen que estar haciendo valer todo el recurso que tienen aun a pesar de la inflación que existe cada año sin embargo con esas búsqueda del apoyo de otras instituciones se han logrado muchas, cosas a lo largo de los años, y lo que se busca es que esto no se deje caer , que vaya siempre para adelante y que las actividades tengan mayor impacto, creo que se ha logrado, no nada mas se observa una cobertura a nivel municipal ha sido siempre mayor lo cual también es digno de felicitarse a todo el equipo de trabajo, muchas felicidades.

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Si no hay otro comentario pasamos al siguiente punto de la orden del día que es:

ASUNTOS VARIOS

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Pide a la Lic. Ma. Elena comente los resultados de la carrera de la mujer.

MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: Explica lo que fue la carrera de la mujer sus resultados y comenta sobre otras acciones como la del concurso de fotografía que están dando muy buenos resultados en términos que mandar un mensaje de equidad a través de la cultura, hemos tenido muy buen apoyo de parte de varias instituciones, como Galería Chapultepec, FEMAC, Semarnat, y que esta muestra que se inauguro el pasado 6 de marzo tuvo una participación de 60 fotógrafos la mayoría de ellos son artistas, se lanzo la tercera convocatoria dirigida a la comunidad artística y respondió muy bien, la muestra esta de muy buena calidad no calificada por nosotros si no por quien conocen de fotografía porque el jurado de calificación fueron maestros en fotografía y me parece que es muy interesante la parte que comentaba Ada Lucía de la sinergia interinstitucional, porque a final de cuentas el Instituto por si solo no habría podido tener el alcance que tuvo con las otras instituciones, el llegar a la comunidad artística y llegar a un tema tan complejo como es el deterioro ambiental y que la Semarnat en este sentido nos dio mucho contenido, y el día de ayer el Ayuntamiento de Guadalajara a través del Regidor Salvador Caro Cabrera se presentó la publicación del libro “Mujer porque conoces tus derechos hazlos valer”, y de la coordinadora del programa de la mujer María de los Ángeles González ambos presentaron esta publicación, tuvimos la presencia del presidente municipal, esta es la primera de una serie de publicaciones que tendremos en este año, esta es una investigación propia de la institución, se trata de una compilación de hechos históricos sobre el movimiento de mujeres sobre los instrumentos jurídicos a nivel internacional que existen y que México ha firmado, y que bueno de eso ha derivado todo lo que estamos conociendo ahorita como violencia intrafamiliar o violencia de género, combate al trabajo infantil y que en el Estado de Jalisco pasado mañana se esta previendo que pueda ya tener discusión en el pleno y aprobarse la ley general de acceso a las mujeres, a una vida libre de violencia, esta parte es la aportación que da el instituto en temas en de sensibilización a la ciudadanía en que son los derechos y que son irrenunciables.

LIC. JAVIER EZQUERRA GONZALEZ: Representante del Lic. Eugenio Arriaga Cordero Director de Vinculación Política, comenta que estaba viendo el informe de actividades y comentando lo de los recursos que siempre son escasos esta viendo que hay muchos convenios con la iniciativa privada que con eso podemos tener un poquito mas de recursos y creo que la labor que tienen es excelente con el poco recurso que tenemos y creo que han de contar con un equipo extraordinario, felicidades.

CONSUELO RANGEL LAVENANT: Directora de Comunicación social pregunta, que le gustaría saber más sobre el observatorio de género Minerva.

MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: Responde que, el observatorio de género esta funcionando a través de una página de Internet que es www.observatoriominerva.gob.mx esta pagina de Internet empezó a funcionar en junio del año pasado tiene dos vertientes una es el tema de la violencia y otro es el tema de manejo de la publicidad no lenguaje no sexista, la parte de violencia es un espacio en donde las diferentes estancias del ayuntamiento están vertiendo información, en las que dan atención a violencia intrafamiliar por ejemplo, servicios médicos municipales, dif, justicia municipal, el propio instituto, policía municipal, y lo que pretende este espacio es tener un acopio de información de que es lo que hace el ayuntamiento en el tema de violencia de género, como esta abordando los casos, que resultados están teniendo en el tema de violencia, nosotros tenemos una parte pero no toda, la otra parte le corresponde a la procuración de justicia, pero ya no es en este orden de gobierno, y lo que si queremos es que a nivel que nos corresponde tenga un buen proceso y conozcamos que estamos haciendo en este tema, cual es nivel de atención que estamos teniendo, que es grande el nivel de atención , porque son 6 instancias diferentes, y que esta información nos pueda servir en un momento dado, para una estrategia de coordinación en donde podamos formar una especie de ruta critica de atención a la violencia en el ámbito que nos corresponde, de hacer una política pública por parte del ayuntamiento en el tema de atención, orientación en el tema de violencia de género, el acceso de información solamente lo hace cada instancia, pero la consulta si es externa porque es una pagina pública, es un banco de datos y se pretende llegar al punto de que nos de la posibilidad de hacer una ruta critica de atención, y la otra parte tiene un mecanismo de participación ciudadana en donde las personas pueden ingresar y votar por las imágenes y los contenidos de la publicidad, para decir si son o no sexistas, si tienen algún estereotipo de género o al contrario, si hay que aplaudirles si tienen un contenido de inclusión.

LIC. JAVIER EZQUERRA GONZALEZ: Representante del Lic. Eugenio Arriaga Cordero Director de Vinculación Política pregunta, veo que los proyectos van dirigidos a la mujer casada, madura, y que tanto a la mujer universitaria o mujer joven.

MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: Se genero un manual de atención para adolescentes que se llama Y tú ¿Como te cuidas?, por lo que le cedo la palabra a la coordinadora de salud del instituto, para que nos explique más a detalle.

LINDA ANGELICA FLORES DURAN: La coordinación de salud está trabajando con un manual de Salud Integral del Adolescente, específicamente con el taller Y tú ¿Cómo te Cuidas?, abordando varias vertientes, orientadas a concientizar al adolescente sobre la importancia del cuidado de su salud, tales temas son Autoestima, cuyo objetivo es que el joven identifique hacia donde va, como se siente; alimentación adecuada, adicciones, sexualidad ya que tenemos un alto índice de adolescentes embarazadas, donde el rango de edad de inicio de actividad sexual sin responsabilidad es a los 13 años y por último proyecto de vida.

De esta manera hemos trabajado a nivel secundaria, con segundo y tercer grado, también a nivel primaria con quinto y sexto grado. Estamos promoviendo además escuela para Padres con Perspectiva de Género, sustentando en un marco educativo de Inteligencia Emocional y Disciplina Inteligente.

Así mismo, se planteo un foro donde se aborda la temática de Tabaquismo y Alcoholismo, además de pláticas dirigidas a Madres y Padres cuya temática a abordar es Disciplina Inteligente.

Dentro de los talleres que trabaja la coordinación de salud, estamos en coordinación con participación ciudadana en el tema de Prevención de Violencia en el Noviazgo, donde se trata de abordar el problema de la violencia intrafamiliar.

MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: Es importante comentar que es mas difícil la participación de jóvenes que de personas de 40 años en adelante, de manera mas natural hemos tenido eco con mujeres adultas que participan en todo por eso se crearon ese tipo de programas porque si es importante focalizar a los adolescentes.

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Una vez desahogados todos los puntos de la orden del día agradece la participación y asistencia de todos y se da por terminada la sesión.